Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

36.ª SESIÓN

Viernes 18 de Julio de 1913.

BAJO la presidencia de D. Tomás Balbás, celebró hoy viernes su sesión ordinaria, en el Instituto, la Junta Directiva de esta Sociedad, concurriendo los señores Marqués de Seoane, Añibarro, Aristeguieta, Bertrand, Bidaguren, Caballero, Cañizares, Cendoya, Molina, Orcolaga y Soraluce.

Excusó su asistencia, por deberes ineludibles, el señor Comandante militar de Marina, D. Felipe de Arnaiz.

Leída el acta de la sesión anterior ordinaria, fué aprobada.

La Junta se enteró con suma satisfacción y reconocimiento de una comunicación del gabinete civil del Príncipe de Mónaco y de otra de su gabinete científico, donde demuestra una vez más sus grandes simpatías hacia esta Sociedad.

Se dió cuenta de la invitación para el VI Congreso Internacional de Pesca marítima que, bajo el alto patronato del Rey de Bélgica, se celebrará en Agosto próximo en Ostende.

Se acordó dar expresivas gracias al Comité internacional por su atención y adherirse al Congreso.

Dado cuenta del despacho corriente, fué presentado el *Boletín* de la Sociedad y con dicho motivo su Director y el Marques de Seoane, se ocuparon extensamente acerca de la buena marcha de dicha Revista y de las importantes mejoras que van a introducirse en la misma.

A indicación del Sr. Balbás, se hizo constar el vivo reconocimiento

de la Junta hacia el Marqués de Seoane, quien, hasta que la Sociedad ha adquirido relativo desahogo, ha corrido con todos los gastos del *Boletín* y otros.

El Sr. Molina presentó como socio de número al señor Marqués de Casa-Torres, siendo admitido en el acto con sumo agrado.

El mismo Sr. Molina dió gracias y manifestó que tenía especial encargo del señor Marqués de Casa-Torres de participar a la Junta que tanto en Madrid como en Guipúzcoa, se ponía incondicionalmente a disposición de la misma.

Se acuerda conste con satisfacción.

Se dió cuenta de los trabajos preliminares referentes a la próxima inauguración de las obras del puerto de refugio de pescadores de Guetaria, y del homenaje que todas las Cofradías, desde Fuenterrabía a Bermeo, rinden al embajador de España en el Vaticano, D. Fermín Calbetón.

El artístico pergamino será firmado y sellado por los presidentes de las Cofradías de mareantes y alcaldes de los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya, y se acordó adherirse, y que lo firme y selle igualmente el presidente de esta Sociedad de Oceanografía.

Se tomó conocimiento de la solicitud elevada por la Cofradía de mareantes «San Nicolás», de Orio, rogando al Sr. Calbetón. y a la Sociedad de Oceanografía influyan en pro de la mejora de la barra de dicho puerto.

Las gestiones efectuadas en Madrid por el Sr. Calbetón, la Sociedad de Oceanografía y el Marqués de Seoane, presentan buen aspecto, pues aparte de lo humanitario del asunto, se apoyan las aspiraciones de los pescadores de Orio en el artículo segundo de la ley de Seguridad de los pescadores del Norte y Noroeste de España de 30 de Diciembre de 1912, denominado en el Cantábrico «Ley Calbetón».

En nombre de la Comisión de la Escuela de Pesca, el señor Vocal inspector D. José Cendoya dió cuenta de los excelentes resultados obtenidos en el segundo curso de 1912-13, segundo de la fundación.

Con dicho motivo se leyeron los informes y datos estadísticos que presentaban el profesor de la Sección de Náutica elemental y director

de la Escuela, D. José Agote, y el catedrático de la Sección Mecánica naval, D. Manuel Palomeque.

En los exámenes para el título de «Patrón de pesca», han sido aprobados ante el tribunal de la Comandancia de Marina los ocho alumnos procedentes de la Escuela fundada por la Sociedad, y en los correspondientes al diploma de «Fogoneros-habilitados», dos discípulos de la Sección de Mecánica naval, dándose el caso significativo de que en los últimos exámenes de principios de Julio corriente se presentaran siete aspirantes, siendo suspensos cinco y sólo aprobados dos, o sean los procedentes de la Escuela de Pesca.

Se acordó felicitar a los profesores Sres. Agote y Palomeque, y publicar en el *Boletín* sus escritos, así como los nombres de los alumnos.

La Junta quedó muy reconocida al alumno D. Antonio Elorduy, quien significaba que, gracias a los conocimientos adquiridos en la Escuela de la Sociedad, había embarcado en calidad de ayudante de máquinas en el vapor español *Norden,* y que lo comunicaba así como humilde tributo de gratitud.

El señor Presidente manifestó que tenía que comunicar otra grata noticia a la Junta, o sea que había recibido de Manila una carta donde se solicitaban datos y antecedentes acerca de la Escuela de Pesca de San Sebastián, pues se desean fundar otras idénticas en Filipinas.

Fué escuchado todo con suma gratitud y se contestará detalladamente al prestigioso caballero de Manila D. Miguel Morales.

Con motivo de tan satisfactoria e importante nueva para esta Sociedad, se acordó, a propuesta de los Sres. Balbás y Cendoya, que conste la gratitud de la Junta hacia los Sres. Lafitte (V.), Olazábal (J.) y Orbea, por sus elogiosas manifestaciones en la Diputación de Guipúzcoa ante los trabajos y servicios que viene prestando la Oceanográfica a los pescadores.

En representación de la Comisión Pro Cofradías el Sr. Soraluce dió cuenta y elogió los perseverantes trabajos en pro de la unión y concordia de los pescadores de Guipúzcoa y federación de las Cofradías de mareantes de la misma, que viene efectuando en Roma, no obstante sus preocupaciones diplomáticas, el embajador cerca del Vaticano, señor Calbetón.

Detalló las gestiones que por su parte ha practicado la Sociedad de

Oceanografía, con éxito feliz, en Guetaria y Motrico, continuando en Fuenterrabía, y presentando muy buen aspecto en la mayoría de los demas puertos de Guipúzcoa.

Ocupándose de los trabajos sociológicos de la Oceanografía, manifestó con verdadera satisfacción el Sr. Soraluce, que la Reina madre D.ª María Cristina mantenía sus nobles y generosas aspiraciones en bien de los hijos de los pescadores y que no olvidaba su constante anhelo referente al Asilo de los mismos, dando así una gran prueba de modestia y de solicitud hacia la olvidada y desamparada gente de mar.

Agregó que parte de las objeciones presentadas acerca de los medios de sostenimiento del Asilo proyectado, se hallaban resueltos con sólo estudiar la Ley de primas de navegación, pues que según el último saldo, ha producido dicho gravamen la cantidad de 4.381.549 pesetas a repartir entre los navieros, y como según lo legislado el cuatro por ciento se dedica a fines benéficos marítimos, existe una cantidad de 175.260 pesetas, de las cuales puede disponer en seguida el Gobierno con dicho caritativo fin, en todo el litoral español.

A propuesta del señor Marqués de Seoane, se acordó haber sido oído con sumo agrado todo lo manifestado por el Sr. Soraluce.

Al propio tiempo, a indicaciones del Sr. Balbás, se convino que cuando venga a San Sebastián el Sr. Calbetón, celebre sesión extraordiharia bajo su presidencia, la Junta Directiva de esta Sociedad.

Se leyó una comunicación de la Sociedad Económica de los Amigos del País, invitando oficialmente a que se concurra a la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica.

Así se resolvió con agrado, siendo designados con plenas facultades para todo, en concepto de delegados, los Sres. Balbás, Mercader y Soraluce.

El señor Marqués de Seoane dió gracias y aprovechó la oportunidad para tributar un muy sentido homenaje de reconocimiento hacia el señor Ministro de Marina, D. Amalio Jimeno, por todo cuanto viene favoreciendo, no sólo a la Sociedad de Oceanografía, sino también a la de los Amigos del País, y muy especialmente a la Exposición Histórico-Naval Vasca.

Trató seguidamente de la reorganización del Laboratorio Oceanográfico, y quedó plenamente facultado para que, de acuerdo con el

ilustre naturalista doctor D. Odón de Buen, venga a ponerse al frente de dicho Gabinete un ayudante de la Facultad de Ciencias de Madrid.

También se trató acerca de las dos Conferencias oceanográficas con proyecciones que, con motivo de la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica, se desea dé a fines de Septiembre próximo el Sr. D. Odón de Buen.

Se convinieron las contestaciones que hay que dar a los atentos escritos científicos del doctor Juaristi, de Irún, y doctor D. Rafael de Buen, de Málaga.

Se dió cuenta del importante y elogioso informe que ha emitido el Instituto Nacional de Reformas Sociales ante el Gobierno, con motivo de los trabajos y aspiraciones de la Sociedad de Oceanografía, que dice hay que amparar y sostener con verdadero cariño y decisión.

En vista de la importancia extrema de dicho informe, tanto para los pescadores como para la Sociedad, quedó encargado el Sr. Balbás de contestar debidamente al Instituto de Reformas Sociales, expresando el vivo reconocimiento de la Oceanografía, por la justicia que se le rinde y ánimos que infunde.

El Sr. Bertrand participó que la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, había levantado el plano detallado de la bahía de Arcachón, y que regalaba valiosos ejemplares del mismo al Rey, al *Giralda,* al ministro de Marina y a esta Sociedad.

Se acordaron expresivas gracias.

Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

37.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

Lunes 22 de Septiembre de 1913.

En la Exposición Naval celebró hoy lunes sesión extraordinaria la Directiva de esta Sociedad, en honor y bajo la presidencia del ilustre naturalista doctor de Buen.

El presidente, D. Tomás Balbás, dió expresivas gracias al señor de Buen por todo cuanto antes y ahora ha hecho en pro de la vitalidad y florecimiento de esta Sociedad; enalteció el éxito grande de las conferencias y tributó un testimonio de reconocimiento profundo a tan ilustre profesor por la importancia que ha logrado en pro de dicha entidad guipuzcoana.

El Sr. de Buen excusó modestamente su intervención, pero agradeció mucho las manifestaciones de la Sociedad de Oceanografía.

Acto seguido, y de conformidad con la autorización concedida por la última Junta General, y a propuesta del Sr. Balbás, fué nombrado alto protector el Rey Don Alfonso, e idéntico testimonio de gratitud se discernió al Príncipe de Mónaco, y fué nombrado socio de honor el doctor D. Odón de Buen.

Éste dió expresivas gracias por el honor concedido.

A propuesta del señor Marqués de Seoane se confirió el título de socio correspondiente al capitán de navío Sr. Gutiérrez Sobral y al doctor D. Rafael de Buen, por los servicios que vienen prestando ambos a la oceanografía.

El Sr. Soraluce leyó la correspondencia mediada con el consejero de Estado jefe de gabinete civil del Príncipe de Mónaco.

Dicho sabio soberano queda altamente reconocido a las manifestaciones de la Sociedad; expresa su satisfacción por los trabajos y servicios que presta o procura prestar a la oceanografía y a los pescadores, y participa que por este año no podrá venir a San Sebastián, pues el Príncipe se halla actualmente en los mares de Terranova estudiando los *icebergs* y las corrientes polares, y solo recalará en Francia hacia mediados de Octubre próximo.

La Junta quedó sumamente reconocida a las manifestaciones del Príncipe de Mónaco.

Fueron presentados y admitidos como socios, con sumo agrado, los señores siguientes:

Vicealmirante D. Juan de la Matta, D. Felipe Martínez de Morentín, D. Ramón Luis de Camio, D. Antonio Rodríguez del Busto, don Juan Herrera, D. Ignacio Casares, D. Pedro Vignau y D. Tomás Usabiaga.

Los señores Marqués de Seoane y Soraluce hablaron de la conveniencia de fundar una fuerte Sociedad Española de Oceanografía, cuya junta central residiera en Madrid con juntas en provincias, conservando éstas su debida autonomía y sirviendo de base la actual Oceanográfica Guipuzcoana.

La idea fué acogida con gran entusiasmo, simpatizando mucho de ello el Sr. de Buen, por considerar dicho organismo central como un modo eficaz de fomentar los estudios y trabajos oceanográficos en España en bien de la ciencia, de la sociología, de las pesquerías y de la defensa nacional.

Para dar forma a tan patriótico y trascendental pensamiento y nombrar el comité que ha de estudiar dicho proyecto, fué designado el presidente, D. Tomás Balbás, y para constituir la Comisión de estudios se piensa en los Sres. de Buen, Sobral, Navarrete, Ricart, Balbás, marqués de Seoane, Mercader y Soraluce.

38.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

Lunes 6 de Octubre de 1913.

Bajo la presidencia de D. Tomás Balbás, celebró sesión extraordinaria hoy lunes, en el Instituto, la Junta Directiva de esta Sociedad, concurriendo los Sres. Arnaiz, Matta, Bidaguren, Bertrand, Cendoya, Mercader, Orcolaga, marqués de Seoane y Soraluce.

El Sr. Balbás propuso, y así se acordó con verdadera gratitud, que conste el vivo reconocimiento de esta Sociedad hacia su Majestad el Rey por haberse dignado aceptar el título de Alto protector, cuando la visita que tuvo el honor de efectuar en Miramar una delegación de la misma, y asistir a las dos Conferencias oceanográficas dadas por el ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen.

El artístico diploma será entregado a S. M. el Rey por el señor Marqués de Seoane.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del socio fundador D. Julián de Salazar (q.e.p.d.), quien tanto se interesó siempre por la buena marcha y prosperidad de esta Sociedad, acordándose participarlo así a la familia y al propio tiempo darles gracias por haber designado al vicepresidente, D. Cándido Bidaguren, para llevar una de las cintas del féretro.

Se convino al propio tiempo publicar una necrología del finado señor Salazar, con su retrato, en el *Boletín* de la Sociedad.

Se dió cuenta detallada de las diez comunicaciones recibidas de las Cofradías de Mareantes de San Sebastián, Ondarroa (2), Pasajes, Fuenterrabía (2), Motrico. Guetaria y Bermeo (2), rogando la intervención de la Sociedad cerca de los armadores de vapores de pesca de altura para ver de llegar a un convenio, con motivo de la próxima campaña invernal besuguera.

Se estudió detenidamente tan importante y trascendental problema de pesca, dándose noticia de los pasos y trabajos confidenciales efectuados.

Hay esperanzas de una probable condicional concordia, si bien nada puede aún asegurarse, pues la grande y grave dificultad estriba en que, dado caso de llegar a un acuerdo por mediación de esta Sociedad, se presenten como en otros inviernos vapores de rastra gallegos y montañeses y no quieran respetar lo pactado en San Sebastián.

Para visitar oficialmente a las casas armadoras de San Sebastián y tratar corporativamente con las mismas para ver si es posible llegar a un convenio, fué designada la comisión Pro-Cofradías con el Sr. Orcolaga.

Constituyen dicha delegación, sobre la cual tienen hoy puesta la vista todos los pescadores de Guipúzcoa y Vizcaya, los Sres. Balbás, Matta, Cendoya, Bidaguren, Molina, Orcolaga y Soraluce.

La perspectiva de que puedan presentarse igualmente vapores de pesca franceses y quizás ingleses en las calas en cuestión, complica el convenio, motivo por el cual se impone una vez más la idea constantemente patrocinada por el Príncipe de Mónaco, de recabar un acuerdo internacional acerca de las zonas y reservas de pesca, y la unión verdadera de todos los pescadores, base de una poderosa Federación de las Cofradías de Mareantes del Cantábrico, ideal hasta ahora inútilmente predicado por la Sociedad de Oceanografía.

De todos modos, la Sociedad hace y hará cuanto esté de su parte para ver de llegar a una mutua y favorable concordia.

D. Felipe de Arnaiz dió amplios detalles acerca del particular y de idéntico problema planteado en Galicia.

Se acordó, tras las interesantes manifestaciones de los Sres. Mercader y Soraluce, consignar la satisfacción de la Sociedad por haber sido denunciado el tratado de Comercio con Portugal, tan perjudicial para los pescadores y pesquerías españolas, y tomar parte de nuevo en la información que se abra al efecto, manifestando el mismo criterio que el sostenido hace meses en unión de la Cámara de Comercio y de las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa, acerca del particular.

Se convino, a propuesta del señor marqués de Seoane, dar gracias al Ayuntamiento de San Sebastián por la instalación de las luces de enfilación de la entrada de la Concha, atendiendo así a las reiteradas súplicas de la Sociedad de Oceanografía, y en especial del finado vocal fundador D. Julián de Salazar, en pro de los navegantes.

Con dicho motivo D. Juan J. de la Matta, el señor Comandante de Marina, el presbítero Sr. Cendoya y los Sres. Mercader y Bidaguren, se ocuparon extensamente acerca de tan importante mejora, tributándose un sentido recuerdo al Sr. Salazar.

Se agradeció mucho una fina invitación de la Sociedad Oceanografica del Golfo de Gascuña, de Burdeos, y se acordó extender una credencial a favor del Sr. Matta, que va a desempeñar un cargo en las costas

del Atlántico francés, rogándole visite a dicha entidad y recopile, a indicación de los Sres. Balbás, Arnaiz y Cendoya, diferentes datos y detalles relacionados con la mutualidad y solidaridad de los pescadores franceses.

El Sr. Matta se ofreció gustoso.

El señor Marqués de Seoane visitará igualmente en breve a dicha Sociedad Oceanográfica francesa.

39.ª SESIÓN

Viernes 31 de Octubre de 1913.

Bajo la presidencia de D. Felipe Arnaiz, celebró sesión ordinaria hoy viernes, en el Instituto, la Junta Directiva de la Sociedad de Oceano grafía de Guipúzcoa, concurriendo los Sres. Bidaguren, Bertrand, Caballero, Cendoya, Matta, Mercader, Marqués de Seoane, Soraluce y Molina.

No asistió D. Tomás Balbás por encontrarse en Pau.

Se acordó saludar y felicitar a los nuevos señores Ministros de Marina, Fomento e Instrucción Pública del Gabinete Dato, como presidentes de honor que son de esta Sociedad de Oceanografía.

El señor Comandante de Marina, dió cuenta de los trabajos que se efectúan para la instalación de las luces de enfile de la Concha de San Sebastián, elogiando con dicho motivo el material adquirido por el Excmo. Ayuntamiento; Corporación a quien ya justa y debidamente se felicitó por acuerdo de la sesión anterior.

El coadjutor de Motrico, D. José María Echeverría, notificaba lo adelantados que van los trabajos de reconstitución de la Cofradía de Mareantes de dicho puerto, disuelta hará un cuarto de siglo. Se oyó con agrado.

Fué nombrado vocal de la Junta Directiva, en sustitución del finado D. Julián de Salazar (q. e. p. d.), el ingeniero de minas, D. Antonio Modesto del Valle Lersundi, y dados sus estudios y aficiones, quedó agregado a la comisión científica.

El señor Comandante de Marina y D. Manuel Mercader fueron comisionados para resolver un proyecto relacionado con los diplomas de la Sociedad.

Se estudió la correspondencia mediada con los ilustres oceanógrafos D. Odón y D. Rafael de Buen, quedando autorizado el director del

Laboratorio de la Sociedad, D. Fernando Molina, para la adquisición de varios aparatos y para proseguir los estudios de la comisión científica, tanto de gabinete como en el Cantábrico, conforme con las instrucciones recibidas de Madrid.

Igualmente se trató de la nueva exploración biológica que por sus relaciones oceanográficas se llevará a efecto en las cuevas de Landarbaso, ante los deseos manifestados por el Sr. de Buen.

Quedaron comisionados, al efecto, los Sres. Soraluce, Usabiaga y Sotillo (subdirector del Laboratorio químico municipal), remitiéndose los resultados a Madrid, donde el doctor D. Odón de Buen se propone dar una conferencia acerca del particular.

Se acordó dar expresivas gracias por sus donativos al señor Director general de Navegación y Pesca Marítima, y a la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos).

Se trató del estado en que se encuentran en Madrid los proyectados puertos de Orio y Fuenterrabía, y se volverá a gestionar de nuevo acerca del asunto.

Al propio tiempo, cuando se encuentre en breve en San Sebastián, procedente de Roma, D. Fermín Calbetón, a quien tanto agradecimiento debe la Oceanografía, se le visitará oficialmente.

A propuesta del Marqués de Seoane, y dada la buena marcha del *Boletín,* se resolvió introducir en el mismo notables reformas. Seguirá repartiéndose gratis entre los señores socios.

Los Sres Mercader y Marqués de Seoane, se ocuparon de la parte administrativa de la Sociedad. Aprobado.

Fué oída con agrado una carta del señor Comandante del torpedero francés *Grondeur,* surto en Hendaya, M. Olivier Perrio, quien tan eficazmente intervino, en unión del señor Comandante de Marina de San Sebastián, del cañonero *Mac Mahón,* fondeado en Fuenterrabía, y de la Sociedad de Oceanografía, para el arreglo del último grave conflicto entre pescadores franceses y españoles. Es muy de sentir que el Comandante del *Grondeur* deje en breve su puesto por término del tiempo reglamentario.

La Junta se ocupó del tratado de comercio con Portugal que ha sido denunciado, conforme lo deseaban la Sociedad de Oceanografía y otras entidades. Se convino ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, y sostener de nuevo, en la información, idéntico criterio que el sustentado anteriormente.

Los señores Presidente, Arnaiz, Bidaguren, Cendoya, Matta, Marqués de Seoane y Soraluce, hablaron acerca del Real decreto de 16 de Septiembre pasado, sobre reforma de enseñanza náutica, quedando el señor Comandante de Marina en informar en la próxima sesión.

Se convino empiecen las clases de náutica elemental y de mecánica, en la Escuela de Pesca, congratulándose la Junta de los buenos resultados de los últimos cursos.

Terminó la sesión, acordándose felicitar vivamente a la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, por el éxito grande de la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica.

Los Sres. Marqués de Seoane y Matta, dieron expresivas gracias.

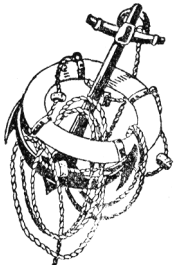

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA.

Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

40.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

Domingo 23 de Noviembre de 1913.

Bajo la presidencia de D. Fermín Calbetón, celebró una importante sesión extraordinaria hoy domingo, a las cinco y media de la tarde, en el Instituto, la Junta Directiva de esta Sociedad, concurriendo los Sres. Arnaiz, Bidaguren, Aristeguieta, Cendoya, Matta, Machimbarrena (A.), Mercader, Marqués de Seoane, Soraluce, Valle-Lersundi y Molina.

Excusaron su asistencia los Sres. Balbás, Caballero y Peña y Goñi.

El Sr. Bidaguren, saludó al Sr. Calbetón, por cuanto viene trabajando y favoreciendo a la Sociedad y a los Mareantes de Guipúzcoa, manifestaciones que agradeció mucho el ex ministro de Fomento.

Fué igualmente escuchada con suma satisfacción una expresiva carta, escrita desde Pau por el presidente, D. Tomás Balbás, donde elogiaba debidamente los esfuerzos del Sr. Calbetón, y su proyecto de Ley de mutualidad y solidaridad de los trabajadores del mar, y la ayuda eficaz y poderosa para su realización, del señor presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato.

Dedica al propio tiempo sentidas frases de concordia y cooperación con motivo del actual conflicto pesquero, siendo la constante aspiración de la Sociedad hacer el bien.

Se dió posesión de su cargo de vocal de la Directiva y de la Comisión Científica a D. Antonio Modesto del Valle-Lersundi, nombrado

en la última sesión de 31 de Octubre pasado, en reemplazo del inolvidable D. Julián de Salazar (q. e. p. d.)

El Sr. Valle dió expresivas gracias, y los Sres. Calbetón, Bidaguren, y Lersundi, tributaron un recuerdo cariñoso a la buena memoria del Sr. Salazar.

La Comisión Científica, bajo la presidencia del Sr. Mercader y del Sr. Sotillo, subdirector del Laboratorio Químico Municipal, se reunirá uno de estos días para proseguir sus trabajos bajo el plan trazado por el ilustrado naturalista doctor D. Odón de Buen.

Fueron escuchadas con sumo agrado las cartas de los señores ministros de Fomento e Instrucción Pública y Bellas Artes, referentes a la Sociedad de Oceanografía.

El Gobierno de Noruega pedía datos y detalles de la Escuela de Pesca de la Sociedad, habiéndose encargado a los profesores de las secciones de Náutica y Mecánica elementales, Sres. Agote y Palomeque, informen para redactar la contestación oficial.

Se trató, con documentación a la vista, del estado en que se hallan en Madrid las peticiones dirigidas por la Sociedad Oceanográfica, a ruego de las Cofradías de Mareantes de Zumaya, Guetaria y Zarauz, referentes a la desgravación de la gasolina; y la de Orio, respecto a la mejora de su puerto.

Acerca de este último punto informó extensamente el vocal e ingeniero jefe de Obras Públicas, D. Alberto Machimbarrena.

En vista de todo lo expuesto, prometió el Sr. Calbetón ocuparse personalmente en Madrid de todas las referidas peticiones.

Se comunicara oficialmente lo actuado al Sr. D. Antonio Quintana, presidente de la Cofradía de Guetaria, para que lo participe a la misma, y a las de Zumaya, Zarauz y Orio.

Se leyó igualmente una carta del ingeniero de caminos, D. Marcelo Sarasola, a quien el Sr. Calbetón había encargado del estudio de la creación del puerto de Fuenterrabía, el invierno pasado de 1912.

Por su parte, el Sr. Calbetón, cual lo ha hecho en Guetaria y Deva, y ahora lo efectúa en Orio, tampoco dejara de la mano en Madrid lo relativo a Fuenterrabía.

La Junta reiteró las gracias al Sr. Calbetón, por todo cuanto viene favoreciendo a Guipúzcoa marítima.

El Sr. Soraluce, volvió a ocuparse del nuevo Tratado de Comercio de Portugal, y de las gestiones oficiosas efectuadas al efecto. Se solicitarán datos del ministerio de Estado. para tomar parte corportiva en la información, pidiéndose se modifiquen las cláusulas actuales, que tanto perjudican a los pescadores e industriales marítimos de España.

Oído con agrado.

El Sr. Calbetón amplió los detalles que dió en la sesión extraordinaria de 9 de Enero del presente año, que presidió, antes de marchar de embajador a Roma, acerca de su importantísimo y trascendental proyecto de ley mutualista y de solidaridad relativo a la Federación de los Trabajadores del Mar, y del cual algo indicó en su discurso el día de la inauguración del puerto de Deva.

Contándose con el apoyo del ilustre sociólogo y actual presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, y de los Institutos Nacionales de Previsión y de Reformas Sociales, es de confiar que pronto llegue a ser un hecho tan trascendental protección para las gentes de mar.

El Sr. Calbetón, el Sr. Balbás y la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, están muy esperanzados, máxime al ver que en Francia acaba el Parlamento de votar por unanimidad la ley del Crédito marítimo, que tiene muchos puntos de contacto con las bases presentadas por el Sr. Calbetón en la sesión extraordinaria indicada, celebrada en Enero pasado en casa de D. Tomás Balbás.

Tanto las actuales Cofradías de Mareantes como los pescadores libres, quedan en completa libertad para adherirse o no; pero tales son las ventajas y mejoras que, como en Francia, obtendrían en cuanto a retiros, pensiones, cooperación, accidentes, etc., que no cabe duda que será aceptada la Ley con agrado sumo.

Fué vivamente felicitado el Sr. Calbetón.

Y terminó tan importante sesión manifestando el Sr. Calbetón, que se le habían presentado pescadores de diferentes puertos de las costas solicitando su intervención y apoyo, a lo cual se había ofrecido gustosísimo, y dijo que con dicho motivo la Sociedad de Oceanografía podía prestar un gran servicio, interviniendo oficialmente cerca del Gobierno.

Elogió en extremo el proceder y la actitud del señor Ministro de Marina, D. Angel Miranda; del señor Director general de Pesca y Navegación marítima, contralmirante Estrada; y del señor Comandante de Marina de Guipúzcoa, para ver de conciliar las partes litigantes.

Acto seguido habló el señor Marqués de Seoane, abundando en las mismas opiniones y deseos del Sr. Calbetón, y presentó un escrito donde se pide que el Gobierno español, con la actividad debida, promueva una conferencia internacional de pesca marítima, para ver de llegar a un Convenio que armonice los intereses encontrados, y estudie todo lo relativo a las zonas y reservas de pesca. Al propio tiempo se solicita la intervención oficial del Príncipe de Mónaco, a quien se rogará presida la Conferencia internacional, que igual podría congregarse en Madrid, París o Londres.

Los Sres. Arnaiz, Matta y Soraluce, apoyaron con entusiasmo y con razones y datos técnicos, la proposición de los Sres. Calbetón y Marqués de Seoane, haciéndose constar que ya la Sociedad de Oceanografía se dirigió en Agosto pasado al Congreso de Pesca de Ostende (Bélgica), solicitando un Convenio internacional,

La Junta aprobó todo por unanimidad, acordándose al propio tiempo dar gracias oficiales al Sr. Dato y generales de Marina Miranda y Estrada, por su intervención en pro de una solución conciliatoria.

Se levantó la sesión a las siete y media, consignándose en acta una expresiva felicitación al Sr. Calbetón por la gran cruz de Pío IX, que le ha concedido Pío X. O sea la más alta condecoración vaticana, para los que no son soberanos.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA

Extracto de la sesión celebrada

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

41.ª SESIÓN

Viernes 27 de Febrero de 1914.

En el día de hoy, a las seis y media de la tarde, se ha congregado en las oficinas de la calle del Campanario, núm. 11, la Junta Directiva, bajo la presidencia de D. Felipe de Arnaiz.

Concurrieron los Sres. Bidaguren, Bertrand, Caballero, Cendoya, Matta, Mercader, Molina, Valle Lersundi (D. A. M.).

Excusó su asistencia el Sr. Soraluce, Secretario General dimisionario, siendo reemplazado en sus funciones accidentalmente por D. Fernando Molina.

Fueron leídas las actas de las sesiones ordinaria del 31 de Octubre y de la extraordinaria del 23 de Noviembre pasado, siendo aprobadas.

Dióse cuenta del despacho corriente, y acto seguido se tomó conocimiento de un oficio de la Comandancia de Marina de San Sebastián, fecha 18 de Febrero, transcribiendo del *Diario Oficial* del Ministerio del Ramo, correspondiente al 16 del actual, una Real Orden que constituye una ventaja económica para esta Sociedad. Se agradeció tan favorable nueva.

Fueron presentados como Socios de número por el Sr. Bidaguren, los Sres. D. Fernando de Salazar y D. Gerardo Sáiz, quienes quedaron admitidos con verdadera satisfacción.

El Director del *Boletín,* Sr. Molina, presentó a la Junta el cua-

derno núm. 10 de dicha publicación, correspondiente al primer trimestre del año 1914; así como el extraordinario que se dedica a la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica que, organizada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, se celebró el verano pasado con gran éxito en esta Ciudad.

Contienen ambos ejemplares, y especialmente el segundo, bastantes fotograbados intercalados en el texto, que los avaloran considerablemente.

Luego se trató del desarrollo que se proyecta imprimir al Museo Laboratorio Oceanográfico de esta Sociedad, cuyos trabajos han de seguir forzosamente un proceso de incubación muy laborioso hasta crear una pequeña base. El Sr. Molina expuso a la Junta una relación de las obras científicas que se han adquirido para formar una modesta Biblioteca que sirva de auxilio eficaz para la clasificación y estudio biológico de Laboratorio marino; así como diferentes aparatos que se han procurado de casas extranjeras.

La Junta oyó con vivo interés las manifestaciones de descargo del Sr. Molina, y quedó éste ampliamente facultado una vez más, por la Junta en pleno, para que adopte cuantas determinaciones exijan las conveniencias del fin propuesto de fomentar la parte científica que corresponde al referido gabinete, y resuelva, según las necesidades, todo lo relacionado con el personal y manera en que ha de desenvolverse esa constante aspiración de la Sociedad.

El Sr. Bertrand leyó a continuación una carta en la que se le ofrecen para vender a esta entidad, una colección bastante numerosa de moluscos. Éstos podrían agregarse a los curiosos ejemplares de la fauna malacológica de Filipinas que cedió en depósito, con destino al Museo Laboratorio, el Vocal D. Antonio Modesto del Valle Lersundi.

Pero, no ofreciendo más detalles el escrito, fué autorizado el señor Bertrand para inquirir datos y gestionar en unión del Sr. Valle Lersundi, por si fuere posible su adquisición en condiciones ventajosas y razonables.

Se presentó a la Junta una Circular con fecha 20 de Febrero actual, suscrita por el señor Comandante de Marina, para que esta Sociedad de Oceanografía informe consignando su parecer acerca de la constitución de una Junta Consultiva que se crearía en esta Ciudad, si por diferentes circunstancias se creyere que sería de provechosa eficacia para la más rápida solución y despacho de las cuestiones que afec-

tan a la Navegación, a la Pesca, sus industrias derivadas y demás intereses relacionados con la vida marítima de la Provincia.

Después de una prolija deliberación del asunto planteado y vistos el pro y el contra que se deducen del examen del mismo en sus diversos aspectos, la Junta acordó por unanimidad comunicar al citado señor Comandante de Marina que, dada la escasa importancia del comercio provincial y local por el momento, y el pequeño interés que ofrece la Navegación en las costas de Guipúzcoa, en la actualidad, no sería conveniente la existencia del mencionado organismo.

A propuesta del Presidente accidental Sr. Bidaguren, constituyóse la sesión en secreta para estudiar la fórmula que resuelva el caso de orden interno planteado con la dimisión presentada por el señor Secretario General, D. Pedro M. de Soraluce.

El acto se terminó a las ocho y media.

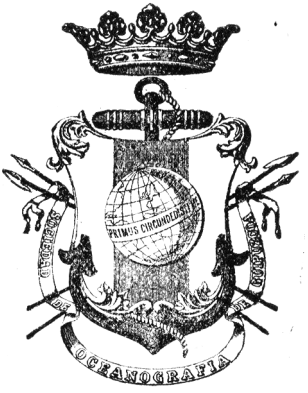

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA

POR LA

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA

42.ª SESIÓN

Jueves 9 de Julio de 1914.

PRESIDIDA por el Sr. Bidaguren, se congregó previamente convocada la Junta Directiva de esta Sociedad, asistiendo los Vocales Sres. Añíbarro, Bertrand, Cendoya, Caballero, Matta, Valle Lersundi y Molina.

Leída el acta anterior es aprobada por unanimidad. El Secretario accidental Sr. Molina, notificó a la Junta que, habiéndose celebrado en Mónaco con gran solemnidad el vigésimoquinto aniversario del advenimiento al Trono de S. A. S. Monseñor el Príncipe Carlos Alberto, procedía se le felicitase oficial y calurosamente, lo propio que al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y al Dr. D. Odón de Buen, por la reciente creación del Instituto Español de Oceanografía en Madrid. Así se acordó.

Se convino tributarles también una sincera enhorabuena a D. Felide de Arnaiz, por su ascenso a Capitán de Navío y elevación de categoría a primera clase de la Comandancia de Marina de la Provincia de la que es digno Jefe; a D. Rafael de Buen por haber, ocupado mediante brillantes oposiciones la Cátedra de la Facultad de Ciencias de Cádiz; Y, por último, a D. Benigno Rodríguez por la merecida concesión que se le ha otorgado de la Cruz de Isabel la Católica.

Dióse cuenta del despacho corriente, tomándose las resoluciones consiguientes, y se presentaron a continuación los donativos de los se-

ñores Henri de Monbrison (Biarritz), Henri Arnauld (du Rulland). del Dr. D. Odón de Buen. D. Eugenio Agacino, D. Benigno Rodríguez y Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, a quienes se testimoniará las gracias más expresivas de la Junta.

Los Sres. D. Francisco Calisalvo, D. Juan Caballero y D. Luis de Larrauri, fueron propuestos y admitidos con agrado como nuevos Socios, pasando a engrosar las listas de inscripción.

El Tesorero interino Sr. Molina, por ausencia del efectivo D. Manuel Mercader, presentó una nota detallada de los gastos e ingresos originados durante su gestión, obteniendo la aprobación general de la Junta Directiva.

Por la eficaz intervención del Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón en los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento, se acordó significarle el vivo reconocimiento que se experimenta hacia él, por sus constantes atenciones en favor de la prosperidad de este organismo oceanográfico.

La Junta, con suma satisfacción, examinó el Cuaderno número 11 del BOLETÍN de esta Sociedad, que lo suscriben prestigiosas firmas. Corresponde al 2.º trimestre del año actual.

Se dió cuenta de todo lo actuado respecto a la comunicación que pasó la Comandancia de Marina, solicitando antecedentes relacionados con la Escuela de Pesca para que sirvan de consulta a la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima en sus estudios y trabajos encaminados a la instalación de dos centros de aquella enseñanza en esta provincia y en una de las rías de Galicia.

Con este motivo leyéronse el escrito que se dirigió en contestación a la indicada autoridad y el acta donde se consigna el acuerdo de la Comisión de la Escuela de Pesca, en 1.º de Mayo, sin perjuicio de que en su día se sometiera todo lo resuelto a la aprobación de la Directiva, la cual sanciona y otorga su aprobación a cuanto se ha efectuado en, ese sentido por amoldarse fielmente al criterio que todos sustentan.

Luego el Sr. Molina hizo un somero resumen de sus gestiones relativas al Laboratorio, en vista de que se han adquirido casi en su totalidad los libros e instrumentos necesarios para emprender una acción eficaz y progresiva en la parte científica. Solicitó autorización, quedando facultado plenamente para que obtenga aparatos «Richter» y complete algunos más que son indispensables, así como el barómetro registrado «Richard» y un microscopio sistema «Leitz».

A continuación enteró a la Junta de los ofrecimientos que el Senador por Guipúzcoa D. Rafael Picavea se dignó formularle en conversación con él sostenida, manifestando que pone a disposición de estaSociedad los espacioso, locales que pueden ser destinados a Laboratorio y que resultarían muy apropiados en el magnífico Monumento proyectado por el insigne arquitecto Sr. Anasagasti y costeado con los productos de la suscripción abierta por el diario de la localidad El Pueblo Vasco; Monumento que se emplazará con admirables puntos de vista en la isla de Santa Clara en honor de S. M. la Reina D.ª María Cristina (q.D.g.) y en el cual, por dificultades invencibles que surgirían en la práctica, se ha desistido de fundar el «Asilo de Niños de Pescadores».

Se oyó con vivísimo interés y con profundo reconocimiento tan generosa proposición, acordándose por unanimidad que sea aceptada en principio con gratitud sincera, hasta tanto se eleve dicho Monumento y pueda en su día una Comisión de la Oceanografía estudiar sobre el terreno la forma en que pudiera llevarse a su definitiva realización tan nobilísimo pensamiento.

Fué leída una comucicación de 10 de Marzo pasado, en la que el señor Secretario General dimisionario. D. Pedro M. de Soraluce, reitera a la Junta Directiva sus decididos propósitos de renunciar el cargo que desempeñó hasta fecha reciente.

En atención a las atendibles y convincentes razones que expresa en su citado escrito en apoyo de su irrevocable determinación, la Junta acordó aceptar la renuncia, sintiendo que el Sr. Soraluce abandone el puesto desde el cual ha prestado servicios estimables a la Sociedad.

Resuelto que se hubo lo que antecede, quedaba por lógica consecuencia vacante el cargo de Secretario General, por lo que se procedió a su elección, recayendo por unanimidad y aclamación en el señor don Fernando Molina, a quien tributó la Junta una afectuosa demostración de simpatía y un caluroso y sincero elogio por la brillante y acertada gestión que ha realizado accidentalmente con carácter de Secretario, desde la anterior sesión de 27 de Febrero en que dimitió el Sr. Soraluce, hasta la fecha, sin que un momento se perturbara lo más mínimo la marcha normal del referido gabinete, que ha despachado con perfecta regularidad todos los asuntos corrientes y extraordinarios encomendados a su resolución.

También se acordó por unanimidad nombrar Secretario adjunto al

Vocal D. Antonio M. del Valle Lersundi, en virtud del cariñoso interés que pone en todo aquello que redunda en pro de la Sociedad de Oceanografía, y por las favorables circunstancias que reúne para el desempeño del citado cargo.

A propuesta del Sr. Bidaguren y de varios Vocales, fué designado con verdadera complacencia el Excmo. Sr. D. Eugenio Agacino (Barcelona), para que se le otorgue la distinción de *Socio Correspondiente* de esta entidad, en atención a los grandes prestigios conquistados en los estudios del mar por dicho señor y por los ofrecimientos y cooperación prestados a este organismo. Así se acordó por unanimidad y que se le dirija una expresiva comunicación, consignando este pequeño homenaje a sus relevantes méritos.
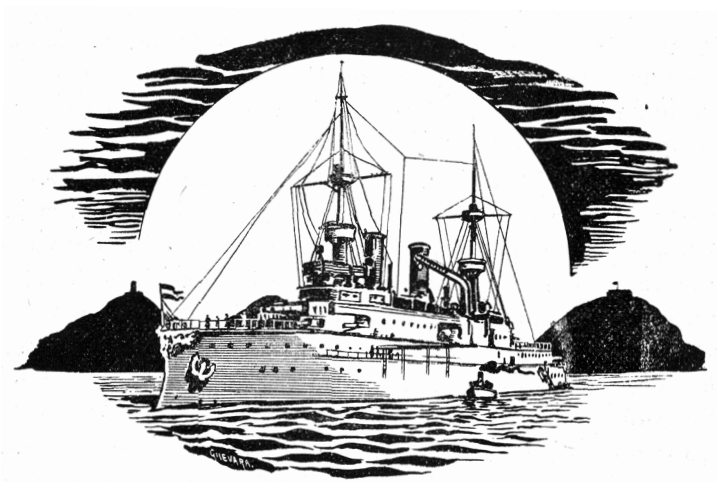
Se levantó la sesión a las ocho.